

BASES

- 1.- Registra tus datos en www.admision.uabjo.mx del 20 de febrero al 18 de abril de 2024.
- 2.- Realiza el pago de ficha. Acude a la sucursal bancaria con el recibo generado por el sistema; el plazo único es del 20 de febrero al 19 de abril de 2024.
- **3.-Verifica la conciliación del pago**. Después de 24 horas hábiles de haber realizado el pago, revisa el estado de la conciliación bancaria en www.admision.uabjo.mx, ingresando tu CURP y el Folio Único de Admisión (FUA).
- **4.- Descarga la guía de estudio** a partir del **19 de abril de 2024** en www.admision.uabjo.mx.
- 5.- Agrega tu fotografía digital del 23 de abril al 04 de mayo de 2024, que servirá para identificarte durante todos los trámites del proceso de Admisión. Para la fotografía debes considerar mostrar sólo tu rostro, bien enfocada, de frente, a color y reciente, para que no haya duda que eres tú al momento que presentes el examen.
- 6.- Imprime tu boleta credencial del 23 de abril al 04 de mayo de 2024 en www.admision.uabjo.mx, siguiendo en tiempo y forma cada una de las indicaciones marcadas en dicha boleta, de lo contrario pierdes tu derecho al examen.
- 7.- Presenta el examen de admisión del 06 al 09 de mayo de 2024 en el horario y lugar indicado en tu Boleta Credencial. Deberás presentar tu Boleta Credencial impresa y una identificación. LA IDENTIFICACIÓN ES INDISPENSABLE, SIN ELLA NO SE DARÁ ACCESO AL EXAMEN.

- **8.-** Resultados. Consulta la lista de seleccionados y preseleccionados a partir del **22 de mayo de 2024** en www.admision.uabjo.mx.
- 9.- Ficha de inscripción. Si tu folio se encuentra en la lista de seleccionados, genera tu recibo de pago en www.admision.uabjo.mx. Este trámite podrás realizarlo del 22 de mayo al 02 de agosto de 2024.
- **10.-** Pago de inscripción. Con el recibo generado, realiza tu pago para los derechos de ingreso. Acude a la sucursal bancaria del **22 de mayo al 02 de agosto de 2024.**
- **11.- Entrega de documentos** de acuerdo a las fechas que establezca la Dirección de Servicios Escolares. Consulta los requisitos en www.admision.uabjo.mx.
- 12.- Inicio de actividades. Según la modalidad que indique la Unidad Académica correspondiente de acuerdo al Calendario Oficial del Ciclo Escolar 2024-2025.

NOTA: Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán revisados y resueltos a través de la Dirección General de Educación Media Superior quien contestará la determinación a la persona promovente o interesada.

REGISTRO

Lic. Emilio Osorio Cruz DIRECTOR DGEMS

ATENTAMENTE

CIENCIA - ARTE -LIBERTAD

M.A. Abraham Martínez Helmes SECRETARIO GENERAL Mtro. Cristian Eder Carreño López R E C T O R

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE ESCUELAS